



NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El usuario tendrá derecho a transitar con su propio kart durante el tiempo establecido. El ticket es personal e intransferible. La cesión del uso del ticket está prohibida y de producirse, el jefe de pista ordenará de inmediato la salida de la misma a la persona que indebidamente está transitando por ella. Además, la firma de este contrato no faculta al usuario a utilizar de forma imprudente ni desconsiderada en las instalaciones puestas a su disposición. Por ello deberá cumplir las siguientes normas:

1. La conducción deberá efectuarse en forma correcta. Podrá darse por finalizado el ticket de pista por las siguientes causas:
 - Por salirse de la pista.
 - Por embestir los neumáticos de protección.
 - Por cerrar o no ceder el paso.
 - Por empujar a alguno de los demás vehículos en circulación.
 - Por no atender las señales de los empleados.
 - Por conducción peligrosa.
 - Por otras causas justificadas que estime el jefe de pista.

2. Solamente se podrá entrar a la pista cuando se lo indiquen los empleados de la pista, perdiendo el importe del ticket en caso de hacerlo sin debida autorización.

3. Está prohibido fumar en la carpa metálica, zona de boxes y mientras se circula por la pista.

4. En caso de accidente provocado, el usuario del kart deberá abonar los desperfectos que haya ocasionado en las instalaciones y demás vehículos. El Aspar Circuit no se responsabilizará de los daños que cause el conductor por su propia imprudencia o negligente conducción. El Aspar Circuit tan solo responderá ante daños que causados por fallos o defectos de las instalaciones de la pista.

5. Es obligatorio el uso de casco protector que deberá ir perfectamente abrochado. Así mismo, se empleará vestimenta adecuada a cargo del usuario.

6. Está prohibido arrojar objetos en marcha, tales como calzado, gafas, prendas de vestir, cascos, etc...

7. En caso de avería o despiste de su vehículo, si éste quedara inmovilizado en cualquier punto del circuito, no descienda de él ni atravesie andando las pistas, levante la mano y espere a que nuestro personal le atienda en el punto donde ocurrió el percance.



8. No se permitirá la participación de aquellos que se encuentren bajo el efecto del alcohol o las drogas, no teniendo éstos derecho al reembolso de la cantidad que hayan pagado como adelanto.
9. El precio del ticket, se entiende por persona y vehículo, no podrán repartirse las vueltas o la duración del tiempo de un mismo ticket entre varios usuarios.
10. Aspar Circuit no se hará responsable de los automóviles estacionados en su parking ni de los objetos que se hallen en su interior, tampoco se hará responsable de los objetos que puedan extraviar los usuarios durante la conducción.
11. La realización de la actividad estará sujeta en todo caso a las condiciones meteorológicas. En situación de condiciones meteorológicas adversas que comprometan las condiciones de seguridad, se tendrá que posponer la actividad.
12. No se permite llevar el pelo suelto, ni vestir ropa suelta, bufandas, riñoneras o similares.
13. Es obligatorio acudir con el DNI o documento identificativo.
14. Se debe llegar con 20 minutos de antelación a la hora de la reserva.

Banderas:

- Amarilla: precaución (reducid la velocidad / no está permitido avanzar)
- Roja: final de tanda (reducid la velocidad y entrad a paddock lentamente)
- Bandera a cuadros (final de sesión)

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DE LOS DERIVADOS DE LA PISTA, DESPLAZAMIENTOS O EFECTOS DE LA CLIMATOLOGÍA.